

ARTÍCULO RECIBIDO:
30 DE JULIO DE 2009;
APROBADO: 16 DE
DICIEMBRE DE 2009;
MODIFICADO: 8 DE
ENERO DE 2010.

HIJOS de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008

RESUMEN

Este trabajo analiza la agrupación HIJOS, organismo de derechos humanos conformado por hijos de víctimas del terrorismo de Estado argentino. El objetivo consiste en realizar un estudio de algunas de las características distintivas de este grupo, teniendo en cuenta especialmente sus rupturas y continuidades con respecto a las prácticas del movimiento de derechos humanos. Se analiza el surgimiento del grupo, la conformación de su identidad colectiva, su demanda de justicia y la elaboración de relatos acerca del pasado reciente.

PALABRAS CLAVE

Memoria, justicia, derechos humanos, identidad, Argentina, estado.

HIJOS of victims of state terrorism: justice, identity, and memory in Argentina's human rights movement

ABSTRACT

This article analyzes HIJOS, the human rights organization comprised of children of the victims of state terrorism in Argentina. It examines some of the distinctive characteristics of this group, particularly with regard to the ruptures and continuities with the practices of the human rights movement. It analyzes how the group emerged, shaped its collective identity, formulated its demands for justice, and tells stories about the recent past.

KEYWORDS

Memory, justice, human rights, identity, Argentina, state.



Santiago
Cueto
Rúa

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina; Magíster en Historia y Memoria, UNLP, Argentina; doctorando en Ciencias Sociales, UNLP. Investigador del Centro de Investigaciones Socio-Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP; Docente de la carrera de Sociología-UNLP, Argentina. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: "HIJOS La Plata en el campo de los derechos humanos. *Habitus, ilusio* y capital simbólico", *Question*. Publicación virtual de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de la Plata 16 (primavera 2007), s/p http://perio.unlp.edu.ar/question/numeros_anteriores/numero_anterior16/nivel2/editorial.htm; "HIJOS La Plata. Memorias tensionadas. Análisis de los relatos sobre el pasado reciente que elaboran los militantes de HIJOS", *Cuadernos del sur* 37 (2009), en prensa; "Pañuelos en la plaza", en *Mujeres en espacios bonaerenses*, ed. Adriana Valobra (La Plata: EDULP, 2010), en prensa. santiagocuetorua@yahoo.com.ar

HIJOS de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008²

INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la agrupación HIJOS, organismo de derechos humanos conformado por hijos de víctimas del terrorismo de estado argentino¹. La investigación analiza de manera crítica algunas de las características distintivas de este grupo, a partir del estudio de sus rupturas y continuidades con respecto a las prácticas del movimiento de derechos humanos.

En primer lugar, se realiza un análisis sintético de algunas de las prácticas del movimiento de derechos humanos con el objeto de mostrar que su emergencia significó una oposición de raíz a la dictadura militar y, al mismo tiempo, un distanciamiento de las formas de concebir la política respecto de los militantes de las organizaciones revolucionarias, luego transformados en víctimas por el terror estatal. En segundo lugar, se describe someramente de qué modo comenzaron a encontrarse los hijos de las víctimas, en el marco de las redes de contención del movimiento de derechos humanos, y cómo fue, luego, el surgimiento de HIJOS.

En tercer término, propongo un estudio crítico de la agrupación a partir de tres ejes diferentes, aunque relacionados entre sí: la *identidad*, es decir, el modo en que los hijos elaboraron su identidad grupal como organización de derechos humanos; la *justicia*, prestando especial atención a los significados que otorgan a esta demanda y al modo en que la llevan a cabo; y por último la *memoria*, a partir de la cual puede verse el complejo intento por recuperar las experiencias políticas *revolucionarias* de sus padres de modo articulado con el

² Este trabajo es resultado de la tesis de Maestría en Historia y Memoria, dictada por la Comisión Provincial por la Memoria y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, aprobada en abril del año 2009. Su título es “Nacimos en su lucha, viven en la nuestra. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS - La Plata”. Agradezco a mi directora, Ludmila da Silva Catela, y a mi codirector, Martín Retamozo, sus aportes en esta investigación, cuya financiación estuvo a cargo de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

1. El trabajo se enfoca específicamente en la regional organizada en la localidad de La Plata. Esta ciudad es la capital de la provincia de Buenos Aires; se encuentra a sesenta kilómetros de Buenos Aires y ha sido una de las ciudades con mayor desarrollo de la militancia radicalizada. También fue de las más golpeadas por la represión durante la dictadura. Igualmente se ha caracterizado por tener una fuerte militancia en derechos humanos.

reconocimiento de su condición de *víctimas*. Por último, presento algunas conclusiones a través de las cuales intento mostrar el aporte de HIJOS al movimiento humanitario.

1. EL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas argentinas ocuparon los edificios de gobierno y el Congreso Nacional, dando un golpe de estado e instalando un gobierno militar que se extendió hasta diciembre de 1983. Una de las características principales de este período dictatorial fue la feroz represión ilegal que el estado desató contra los opositores. Miles de militantes de organizaciones políticas resultaron detenidos y desaparecidos, vale decir, arrestados por grupos policiales y militares sin que se supiera luego cuál era su situación legal. Los alojaron en centros clandestinos de detención donde los torturaron y luego, en su inmensa mayoría, los asesinaron. Hubo, a su vez, quienes fueron muertos por la represión en espacios públicos, muchas veces a partir de enfrentamientos bélicos fraguados por los militares; presos políticos en condiciones legales y miles de exiliados que escaparon de la represión.

El gobierno militar se inició con un importante consenso social y con una escasa resistencia de los principales actores políticos². Las organizaciones políticas de izquierda³ (algunas de las cuales habían optado por la lucha armada), que habían tenido en el período previo al golpe un gran protagonismo político, llegaron a marzo de 1976 militarmente derrotadas y políticamente diezmadas⁴. De acuerdo con el análisis de

Emilio Crenzel: “[...] el golpe encontró divididos a los obreros sindicalizados; contó con el aval de la prensa [...] y de las principales fuerzas políticas [...]. Para la mayoría de la población, el golpe convocaba el recuerdo de intervenciones militares anteriores y fue recibido pasivamente”⁵.

La oposición más importante al régimen militar la encarnó el movimiento de derechos humanos que se constituyó a partir del terror desatado por las bandas militares y por la falta de respuestas frente a la situación de los detenidos y desaparecidos. La clandestinidad y la decisión de exterminio político⁶ que suponían las desapariciones otorgaban al accionar militar un carácter inédito, por los alcances de la crueldad de la represión. Si bien algunos organismos se habían creado aun antes del golpe de Estado, la presencia pública más relevante estuvo a cargo de las organizaciones de familiares de desaparecidos, creadas a partir de 1976. Su conformación se fue gestando a través de la búsqueda desesperada de datos sobre la suerte corrida por sus parientes desaparecidos.

2. Hugo Vezzetti, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI editores 2002), 37-54; Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar. 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática* (Buenos Aires: Paidós, 2003), 19-33.

3. Me refiero a la organización peronista Montoneros, al Partido Revolucionario de los Trabajadores y a su Ejército Revolucionario del Pueblo, de extracción marxista, entre otras muchas organizaciones.

4. Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar*, 73-74.

5. Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008), 32.

6. Emilio Crenzel, *La historia política*, 27.

De acuerdo con lo que señala gran parte de la literatura analítica⁷, el movimiento de derechos humanos en Argentina está compuesto, en principio, por ocho organismos: *los ocho históricos*. Se trata de un colectivo “heterogéneo [cuyos actores] se acercan desde distintos orígenes y con diversas identidades”⁸. Dentro de este movimiento están, por un lado, aquellos fundados con base en un vínculo sanguíneo con las víctimas del terror estatal desatado a mediados de los setenta en Argentina: Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo, surgidos entre 1976 y 1977.

Por otro lado, existe un grupo de organismos que pueden y suelen incluir a familiares de las víctimas, pero no se nombran a partir de ese vínculo, sino en su mayoría a partir de valores universales: Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), cuya aparición data de 1937 y ha estado siempre asociada al Partido Comunista; Servicios de Paz y Justicia (SERPAJ) y Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), ambos de fuerte raigambre religiosa y creados en 1974 y 1976 respectivamente; y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), fundada en 1975, conformada por militantes políticos de distintas extracciones y de la cual se desprendió en 1979 el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Éstos suelen ser llamados por la literatura especializada como los “no afectados”⁹.

Fuera del canon de los *ocho históricos* que enfrentaron a la dictadura, aparece en la actualidad otro organismo que forma parte del movimiento de derechos humanos: la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos. Surgida en 1984, agrupa a sobrevivientes de los centros clandestinos de detención y otros compañeros que

7. Me refiero a los siguientes trabajos: Raúl Veiga, *Las organizaciones de derechos humanos* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985); Inés González Bombal y María Sondéreguer, “Derechos humanos y democracia”, en *Movimientos sociales y democracia emergente*, comp. Elizabeth Jelin (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987), 85-112; Héctor Leis, *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1989); y la Historia de los organismos de derechos humanos que editó en sucesivos números la revista *Puentes*, compuesta por los siguientes artículos: Marta Dillon, “Abuelas de Plaza de Mayo”, *Puentes*, 2: 5 (octubre 2001), s/p. Luis Bruschtein, “Servicio de Paz y Justicia”, *Puentes*, 2: 6 (marzo 2002), s/p. Victoria Ginzberg, “Madres de Plaza de Mayo”,

Puentes 2: 7 (julio 2002), s/p. Luis Bruschtein, “Centro de Estudios Legales y Sociales”, *Puentes*, 2: 8 (noviembre 2002), s/p. Victoria Ginzberg, “Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos”, *Puentes* 3: 9 (marzo 2003), s/p. Diego Díaz, “Asamblea Permanente por los Derechos Humanos”, *Puentes* 3: 10 (agosto 2003), s/p. Pablo Gianera, “Liga Argentina por los Derechos del Hombre”, *Puentes* 4: 11 (mayo 2004), s/p., s/a., “Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas”, *Puentes* 4: 12 (septiembre 2004), s/p.

8. Elizabeth Jelin, “Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: una introducción a su estudio”, en *Los nuevos movimientos sociales*, comp. Elizabeth Jelin (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985), 23.

9. Acuña y Smulovitz dividen a su vez este grupo en dos. Por un lado, los de carácter confesional y asistencia a las víctimas como Serpaj y MEDH; y por el otro los de tareas de contención legal o sistematización de la información como APDH, CELS y LADH. Carlos Acuña y Catalina Smulovitz, “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en AA.VV., *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1995), 35. Sondéreguer, además, señala que las Madres y el Serpaj se fueron transformando en los organismos hegemónicos, en parte en virtud de su intransigencia política. María Sondéreguer, “Aparición con vida (El movimiento de derechos humanos en Argentina)”, en *Los nuevos movimientos sociales*, comp. Elizabeth Jelin (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985), 18. En un sentido similar, Cavarozzi divide a los organismos en “blandos” y “maximalistas”, aunque el criterio es el grado de crítica sobre la violencia de izquierda que elaboren. Marcelo Cavarozzi, “Derechos humanos

y cultura política. Blandos y maximalistas”, en *Los derechos humanos en la democracia*, comps. Ángel Bruno, Marcelo Cavarozzi y Vicente Palermo (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1985), 15-18.

10. Tal como señalan en su sitio web: <http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/quienesomos.php> (agosto de 2008), aunque cabe aclarar que este sitio sólo pertenece a los ex detenidos-desaparecidos de la ciudad de Buenos Aires y no representa instituciones de alcance nacional. En el caso de Córdoba, por ejemplo, se conformaron casi veinte años después que en Buenos Aires bajo el nombre de “Asociación de ex presos políticos”.
11. Judith Filc, *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983* (Buenos Aires: Biblos, 1997), 101.
12. Inés González Bombal y María Sondéreguer, “Derechos humanos y democracia”, 85.
13. Por su parte, había sectores de la militancia de izquierda que también leían este proceso como una guerra contra la oligarquía o el imperalismo. De hecho, algunos de ellos vieron como positivo el golpe de estado, porque “permitiría resolver sin mediaciones la guerra”. Emilio Crenzel, *La historia política*, 32. Para un análisis crítico del militarismo de la militancia de los años setenta ver Pilar Calveiro, *Política y/o violencia. Una aproximación a la política de los años 70* (Buenos Aires: Norma, 2005).
14. En ese sentido se comprenden las referencias sucesivas de las Madres de Plaza de Mayo a sus posiciones críticas de la violencia política insurgente, tal como firman en una solicitada de 1980: “No nos mueve ningún objetivo político [...] Estamos contra la violencia y cualquier tipo de terrorismo, privado o estatal”. Héctor Leis, *El movimiento*, 100. O como señala Pérez Esquivel de SERPAJ, premio Nobel de la Paz en 1980: “No somos terroristas. No justificamos sus métodos, como tampoco

coinciden en sus reivindicaciones de justicia y memoria, “no sólo del horror sino también de la lucha de nuestro pueblo y sus organizaciones por construir una sociedad más justa”¹⁰.

Los organismos que denunciaron el terror estatal durante la dictadura, guiados por un afán de evidenciar los atropellos éticos y humanos de los militares, “contrarrestaron la imagen de un Estado-padre ‘duro pero bien intencionado’ con la de un Estado-monstruo amoral y brutal que carecía de derechos morales sobre la verdad y que debía ser castigado por sus crímenes”¹¹. La raíz de las denuncias al accionar militar se insertaba en una narrativa humanitaria capaz de mostrar las violaciones a los derechos humanos que los militares llevaban adelante con las desapariciones y con la represión en general. De acuerdo con González Bombal y Sondéreguer, parte de la legitimidad creciente de estos nuevos actores se debe a que los organismos actuaron “por fuera de los canales habituales de participación política, como un intento fundamentalmente ético”¹². Se mostraron como un actor externo al conflicto que había ganado a la sociedad argentina, lejano de los objetivos políticos de los contendientes.

Estas organizaciones humanitarias instalaron públicamente un modo de interpretar el accionar del estado dictatorial que distaba radicalmente del fundamento bélico esgrimido por el gobierno militar. De acuerdo con las explicaciones castrenses, se trataba de una “guerra contra la subversión”¹³, que justificaba sus horrores en tanto *excesos* propios de cualquier enfrentamiento bélico. El rechazo a estos argumentos por parte de los organismos estaba fundado en la acentuación del carácter *humano* de los desaparecidos, su condición de víctimas y la denuncia de la violencia utilizada por el estado.

La centralidad del contenido humanitario de las denuncias y la pretensión de mostrarse alejados de la militancia revolucionaria llevaron al discurso de los derechos humanos a situarse en un punto políticamente equidistante de los protagonistas de las luchas de los años setenta. De modo que el fundamento pacífico de sus luchas y el rechazo de los métodos violentos utilizados por el estado también cortaban lazos políticos con la militancia de quienes fueron alcanzados por la represión¹⁴.

Asimismo, la narrativa humanitaria defendida por estas organizaciones encontró un canal de realización en la demanda de justicia, instancia en la cual se volvió decisiva la combinación víctimas/victimarios, porque fue fundamento de las denuncias de las violaciones a los derechos humanos. Como señalan Landi y González Bombal, “El acceso a la justicia significó el éxito más significativo de la lucha que el Movimiento de Derechos Humanos había emprendido desde los tiempos más violentos de la represión”¹⁵. El poder judicial, que juzgó y castigó a los principales responsables del terror estatal inmediatamente después del retorno de la democracia, construyó pruebas jurídicas y desarticuló los discursos legitimadores de la guerra. Para ello, consideró a los desaparecidos sólo como *víctimas* de los cargos imputados a los represores.

La restitución de la condición humana de las víctimas se realizó acompañada de un desplazamiento de sus trayectorias políticas. Más aún, durante el Juicio a las Juntas¹⁶, la institución judicial consideraba los testimonios de las víctimas restringiendo la importancia del contenido político de sus vidas¹⁷. Fueron los militares quienes pretendían reincorporar la política al recinto y preguntar sobre la militancia de las víctimas (esto les permitía anclar su accionar bélico). Así como los militares querían “repolitizar” el conflicto para justificar el terror estatal, desde el lado de las víctimas el sentido de sus acciones era el contrario: quitar la política de escena y poner como eje la violación de los derechos. Para evitar todo tipo de dudas, las víctimas eran presentadas independientemente de sus actividades políticas previas a las detenciones. Así se fue fortaleciendo un vínculo entre la demanda de justicia y la despolitización de las víctimas.

Ahora bien, dentro del movimiento de derechos humanos fueron creciendo en legitimidad pública aquellas organizaciones de afectados directos que, como decía anteriormente, estaban fundadas en vínculos de sangre con las víctimas del terror estatal. Bajo la perspectiva de Filc, una de las maneras de explicar esto es pensar que las organizaciones de familiares de desaparecidos tomaron la palabra al discurso militar y lograron revertirlo¹⁸. La dictadura centraba su discurso en la familia¹⁹ y daba consejos a los padres para evitar que sus hijos, en tanto que eran el eslabón más débil de la cadena familiar, corrieran el riesgo de volverse

justificamos los métodos represivos [...]. El Serpaj no tiene ninguna vinculación, nunca la tuvo, con el terrorismo. Siempre lo hemos repudiado” (citado por Raúl Veiga, *Las organizaciones*, 132). Más allá de esto, con el retorno de la democracia las Madres modificaron en parte su discurso y comenzaron a reivindicar la lucha de sus hijos, sin hacer referencias críticas a sus métodos. Al respecto ver Ulises Gorini, *La rebelión de las Madres* (Buenos Aires: Norma, 2006) y *La otra lucha* (Buenos Aires: Norma, 2008).

15. Oscar Landi e Inés González Bombal, “Los derechos en la cultura política”, en *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina* AA. VV (Buenos Aires: Nueva Visión, 1995), 165.
16. Este juicio fue motorizado por el gobierno de Raúl Alfonsín, inmediatamente después del retorno de la democracia en diciembre de 1983. Fueron sentenciados a prisión algunos de los responsables máximos del terror estatal: Jorge Videla, Eduardo Massera, Orlando Agosti, Roberto Viola y Armando Lambruschini.
17. Para un análisis ver: Hugo Vezzetti, *Pasado y presente*, y para observar lo mismo en el informe de la CONADEP ver Emilio Crenzel, *La historia política*.
18. Judith Filc, *Entre el parentesco y la política*, 27.
19. Una argumentación similar se desarrolla en Elizabeth Jelin, “Víctimas, familiares y ciudadano/as: las luchas por la legitimidad de la palabra”, *Cad. Pagu* 29 (julio-diciembre 2007): 37-60.

subversivos. La respuesta de los organismos de afectados directos, sobre todo de Madres y Abuelas provino, en parte, porque compartían el modelo dominante de familia y porque salieron al espacio público a señalar que sus hijos no eran “subversivos” ni “riesgosos para la Patria”²⁰.

El lugar dominante que las Madres y Abuelas fueron adquiriendo socialmente y hacia el interior del movimiento de derechos humanos, es expresado del siguiente modo por Elizabeth Jelin: “En el sentido común constituido alrededor de la idea de ‘derechos humanos’, la posición de víctima otorgaba un paradójico privilegio: el derecho individual de reclamar frente al Estado por un daño particular y, simultáneamente representar la voluntad de justicia del pueblo”²¹. No es intención de este trabajo rastrear las causas de esto; sólo debe agregarse que se trata tanto de un lugar ganado a fuerza de su militancia humanitaria y de la recepción social que tenían como mujeres y madres o abuelas.

Por otro lado, esta presencia dominante de los organismos de afectados directos, favoreció y a su vez fue promovido por la certeza creciente de que los desaparecidos eran las víctimas del terrorismo de estado por antonomasia. Y además, que sus familiares (y no sus compañeros de militancia) eran los representantes legítimos de la defensa de sus derechos.

La emergencia de estas voces supuso, por otra parte, el silencio de otras. La centralidad de la demanda por justicia, el rechazo a pensar los conflictos políticos en términos bélicos, la construcción de una memoria a partir de la despolitización de las víctimas del terrorismo de estado, la hegemonía de la noción de derechos humanos y la posibilidad de que los militantes de organizaciones guerrilleras pudieran ser juzgados en tanto sus prácticas eran difíciles de emerger exitosas de la lectura en clave de legalidad-ilegalidad, fueron elementos que coadyuvaron para que las memorias militantes vieran ocluida su emergencia pública.

Por todo ello, resulta interesante analizar cómo va a ser la emergencia de la agrupación HIJOS, una de cuyas particularidades se halla en la decisión de comenzar a recordar a sus padres no sólo como víctimas del terror estatal, sino también como militantes políticos y luchadores revolucionarios. ¿Cómo se da la emergencia de esta memoria *militante* en el marco de un movimiento que hacía prevalecer el carácter *humano* por sobre el *político* de las víctimas del terrorismo de Estado? ¿Cómo logran los HIJOS repolitizar la figura de sus padres en el marco de un movimiento que ancló su

20. Quedará para futuras investigaciones la pregunta acerca de la raíz del rechazo de la violencia de las Madres y Abuelas. Pudo haber sido una estrategia para despegarse políticamente de sus hijos o se pudo tratar de la ignorancia de lo que sus hijos hacían; en algunos casos sus hijos no formaban parte de las organizaciones armadas. A modo de hipótesis es posible señalar que todo eso confluía, y aseverar que la indiscutible eficacia del reclamo de estas mujeres se basó, en parte, en la posibilidad de no mostrarse en línea con las prácticas políticas de sus hijos, a su vez posibilitado por la valoración que socialmente tiene el vínculo sanguíneo.

21. Elizabeth Jelin, “La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en AA. VV., *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1995), 122.

demanda de justicia en la despolitización de esas víctimas? Para ello analizaremos, a través de los ejes identidad, justicia y memoria, cómo los HIJOS articulan su memoria militante con una pertenencia al movimiento humanitario.

A continuación se verá de qué modo se incorporó la agrupación HIJOS al movimiento de derechos humanos²². En el comienzo se describe la historia del grupo para luego analizar qué rupturas y qué continuidades supuso su aparición hacia el interior de dicho movimiento²³.

2. LOS “HIJOS” ANTES DE HIJOS

Entre las estrategias de resistencia elaboradas por los familiares de desaparecidos se encuentran todo tipo de actividades, campañas en el exterior, solicitadas en los diarios nacionales (cuando la prensa se los permitía), presentaciones de *habeas corpus*, formación de redes de contención, etc. En algunas localidades, entre ellas La Plata, la voluntad de los familiares de las víctimas de estar juntos originó actividades dedicadas especialmente a la atención de los hijos. Muchos de ellos habían quedado a cargo de sus abuelos o de otros familiares; otros habían sido alojados en instituciones estatales. En todos los casos, los hijos señalan que habían sido obligados a vivir una situación de ausencia, incertidumbre, angustia y silencio que sus familias intentaban contener.

En La ciudad de La Plata estos encuentros fueron nombrados por los mismos chicos que asistían como “Taller de la Amistad”²⁴. Sus objetivos estaban estrechamente ligados a lo lúdico y la contención afectiva. No había orientaciones partidarias detrás de aquellos militantes y tampoco intenciones de explicar lo sucedido a esos niños. Se ofrecía a los hijos de desaparecidos un espacio de expresión y apoyo emocional, a partir de actividades artísticas que realizaban y de campamentos a los que los niños asistían.

Además de las Madres y Familiares, participaron de estos talleres miembros del MEDH a través de los cuales se consiguieron subsidios de entidades extranjeras, sobre todo europeas, utilizados para financiar actividades de profesionales que daban su apoyo al taller. Muchos de los hijos de desaparecidos que asistieron allí se reencontraron varios años después en la agrupación HIJOS.

A fines de 1994, un grupo de alrededor de quince hijos de desaparecidos se juntó en la Facultad de Arquitectura de la Universidad

22. Esta agrupación se llama a nivel nacional: HIJOS. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Sin embargo la regional La Plata, a partir de diferencias políticas con la Red Nacional que agrupa a todas las filiales, ha optado por no usar la sigla.

23. La investigación de la cual surge este texto se basa en “entrevistas antropológicas”, tal como las entiende Rosana Guber, en *El salvaje metropolitano* (Buenos Aires: Paidós, 2004), 203-249. Se entrevistó a una docena de militantes de HIJOS, se realizaron observaciones participantes en algunas de sus actividades públicas y se analizaron los materiales escritos por ellos. A su vez esta pesquisa se centró casi exclusivamente en la regional La Plata de HIJOS, de modo que no todo lo que se exprese aquí puede ser referido sin mediaciones a otras regionales de la agrupación.

24. Iniciativas similares a ésta se hicieron de manera paralela en otras ciudades del país. En Córdoba se llamó “Taller Julio Cortázar”, y en Santiago del Estero, “Inti Huasi”. En La Plata surgió durante la dictadura y permaneció hasta los años noventa, aunque lentamente se fue ampliando a la contención de otras problemáticas sociales y perdió centralidad el apoyo emocional a los hijos.

Nacional de La Plata, en el marco de un homenaje a los desaparecidos que pasaron por esa institución. Fue la primera vez que se presentaron públicamente como grupo compuesto por “hijos”²⁵. Habían llegado ahí por ser hijos de desaparecidos que habían pasado por la Facultad de Arquitectura, y allí sus familiares y los compañeros de estudios o militancia de sus padres los habían presentado.

Luego de ese homenaje estos jóvenes se sumaron a una invitación que recibieron del Taller Julio Cortázar, en la ciudad de Córdoba. El encuentro se transformó en el lugar de donde saldría este grupo de jóvenes nominados a partir de un vínculo sanguíneo, que además incorpora en su sigla una serie de objetivos y demandas: H.I.J.O.S., Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Quienes habían participado en ese primer campamento se comprometieron a organizar en sus respectivas ciudades las diferentes filiales de la organización. Un espacio invaluable para ese objetivo eran los homenajes que se repetían en diferentes facultades de la Universidad Nacional de La Plata²⁶.

El 20 de abril de 1995 se realizó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP un homenaje similar al de Arquitectura. Allí se presentó en sociedad la agrupación H.I.J.O.S. (La Plata), y se sumaron a ese primer grupo que había ido al encuentro en Córdoba cerca de cincuenta hijos de desaparecidos. Rápidamente decidieron juntarse y relatar sus historias comunes. Los primeros encuentros fueron narrados por sus protagonistas como emocionalmente movilizadores, porque allí lograron compartir con otros el relato de su historia y empezar a ver que muchos habían pasado por situaciones semejantes, más allá de los diferentes caminos que habían tomado sus vidas hasta entonces.

Se construyó así un espacio de contención mutua, que sus participantes sintieron como algo liberador. Aquello que un grupo relativamente pequeño de jóvenes de La Plata había vivido en Córdoba se extendió a muchos otros que conocieron de la existencia de este agrupamiento en el Homenaje de Humanidades. Muchos de ellos prácticamente no le habían contado a nadie que eran hijos de desaparecidos. Otros, tal vez sí, pero nunca habían participado de un espacio donde su drama particular podía ser compartido y entendido por todos.

Con el objetivo de juntarse armaron una convocatoria que data de junio de 1995 con el siguiente texto:

“Nos estamos empezando a juntar. Con más preguntas que respuestas. Desde las distintas historias en las que nos tocó crecer. Con la particular experiencia vivida, algunos pocos en estos años nos fuimos conociendo, pero muchos no. Por eso, nosotros, los hijos de La Plata nos estamos empezando a juntar. La intención es buscarnos, conocernos y escucharnos. Encontrar

25. Utilizo “hijos” cuando me refiero a hijos de desaparecidos o asesinados independientemente de su militancia en la agrupación.

26. Para un análisis etnográfico de los homenajes ver Ludmila Da Silva Catela, *No habrá flores en la tumba del pasado* (La Plata: Ediciones Al Margen, 2001).

los denominadores comunes en nuestros sentimientos, en nuestras ideas, en nuestras historias, para crear desde nosotros un espacio que nos contenga y exprese”²⁷.

Resalta el contenido emotivo del texto tanto como la centralidad de esa búsqueda compartida que menciona. Expresarse y contenerse mutuamente es lo que buscaban por entonces y lo hacían en continuidad con el discurso emotivo y de mutua contención de las otras organizaciones de afectados directos²⁸. Sin embargo, los HIJOS inmediatamente imprimieron un estilo propio a sus encuentros, puesto que ese contenido emocional fue mutando, de modo bastante veloz, en enunciaciones cada vez más políticas. Esa transformación se puede observar en el siguiente texto que data de un año y medio después del nacimiento del grupo:

“Al encontrarnos por primera vez y mirarnos a los ojos supimos que teníamos una historia común. Empezamos a ver en los otros el reflejo de nuestras propias vidas, el horror vivido y hoy la alegría de estar juntos, de encuentro y reencuentro para muchos. Entendimos que no fuimos los únicos y descubrimos que teníamos infinidad de preguntas sin respuestas. Así comenzamos a juntarnos desde esa historia para construir un espacio de lucha, denuncia, reivindicación, memoria y justicia”²⁹.

Como se observa en estas líneas, el contenido emocional del encuentro tiene rápidamente un correlato político³⁰; no se trataba simplemente de un grupo de apoyo emocional mutuo. Esa instancia de contención fue importante también para otras regionales de H.I.J.O.S., porque allí reconocieron que no eran los únicos que habían sufrido ese horror. Bonaldi analiza este mismo proceso en la regional Capital; las coincidencias son notables y ayudan en este punto a relativizar la particularidad de la experiencia de los HIJOS La Plata:

“Verse reflejados en las historias de otros hijos generó un sentimiento de identificación y de pertenencia muy fuerte [...]. Tanto los primeros encuentros como la conformación de HIJOS son vividos como algo reparador, como un poner las cosas en su lugar, comenzar a recuperar algo que se había perdido en las últimas dos décadas. Juntarse con otros hijos, reconstruir la historia de sus padres, poder contarla en público, son todos pasos en dirección al restablecimiento de un equilibrio perdido”³¹.

27. “Primer encuentro de HIJOS - La Plata”, junio de 1995.

28. Para ver cómo era la mutua contención tanto en las Madres como en las Abuelas de Plaza de Mayo ver: Ulises Gorini, *La rebelión*, y Abuelas de Plaza de Mayo, *La Historia de Abuelas 30 años de búsqueda*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2007.

29. Revista n.º 1 de HIJOS La Plata (septiembre-octubre de 1996), 3.

30. Entre la convocatoria de junio de 1995 y la relectura de esos primeros encuentros realizada un año después se puede ver la veloz politización del grupo. Comienzan con objetivos de contención y expresión y los resignifican un año después como encuentros en los que rápidamente emergieron objetivos de lucha.

31. Pablo Bonaldi, “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, comps. Elizabeth Jelin y Diego Sempol (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006), 147. Algo similar describe Luciano Alonso para la regional de HIJOS Santa Fe: “la afectividad fue un componente esencial de las relaciones al interior del grupo”. Luciano Alonso, “Repertorios de acción y relaciones institucionales en HIJOS Santa Fe, 1995-2003”, Trabajo presentado en I Jornadas de Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 30 y 31 de octubre 2003, s/p.

Al leer el trabajo de Bonaldi puede verse, por un lado, que ese componente emocional se transforma en la voluntad de construir un *nosotros* y, por el otro, que una de las primeras decisiones que toman los hijos cuando se unen es intentar revisar el modo en que sus padres han sido considerados y nombrados por la sociedad, y en algunos casos por ellos mismos. El modo en que cada organización resuelve cómo construye ese *nosotros* y qué *memoria* pretende incorporar al espacio público es lo que debe analizarse, atendiendo a la particularidad. Aquí sólo veremos cómo HIJOS La Plata resolvió ambas cuestiones.

En la regional La Plata, a partir de esas primeras reuniones, en las que se fueron entremezclando lo emocional y lo político, decidieron seguir buscando más hijos, para que todos pudieran compartir ese espacio, y luego decidir qué forma darle a la agrupación. Mientras esto sucedía en La Plata, en varias otras ciudades del país comenzaban a juntarse los hijos de desaparecidos, tal vez con menor nivel de institucionalidad u organización que en La Plata o en Córdoba, pero seguramente con la misma intención de reconstruir su identidad, disputar el sentido acerca de la lucha de sus padres y continuar con la demanda de justicia del movimiento de derechos humanos.

3. HIJOS LA PLATA: IDENTIDAD, JUSTICIA Y MEMORIA

Para analizar las particularidades de HIJOS en el contexto del movimiento de derechos humanos conviene comenzar por describir cómo fue la construcción de su identidad colectiva, más precisamente sus discusiones por la membresía. Allí se pone en juego el modo particular como ellos resolvieron una discusión más general: quiénes son las víctimas del terrorismo de estado en Argentina. Luego se analiza la demanda de justicia, específicamente el “escrache”³², porque de algún modo pone de manifiesto la intención de los HIJOS de ir más allá de los límites del movimiento de derechos humanos. Y, por último, la construcción de la memoria resulta muy ilustrativa de las tensiones que surgen en el movimiento humanitario a la hora de recuperar las experiencias políticas de la militancia revolucionaria de los setenta.

3.1. IDENTIDAD

Todos los relatos de los integrantes de HIJOS entrevistados coinciden en la fuerza emotiva que tuvieron esos primeros encuentros, donde abundaba la hermandad, se sentían acompañados y comprendidos aun en el silencio. En estas reuniones se comenzaron a formar vínculos personales (amistades, noviazgos), algunos de los cuales trascendieron a la agrupación y sus conflictos posteriores.

32. En el lenguaje lunfardo escrachar es: acción de poner evidencia, ver <http://www.nacionesunidas.com/diccionarios/argentina.htm>. (octubre de 2008). Más adelante veremos qué significa esta práctica para HIJOS.

No obstante, en las primeras asambleas de esta nueva organización emergió un conflicto entre dos grupos. Por un lado, estaba el grupo más *moderado* que ya había participado, entre fines de 1994 y principios de 1995, del homenaje de arquitectura y del encuentro con filiales de otras ciudades en Córdoba. Y por el otro, estaba el grupo cuantitativamente más importante y con un perfil más *politizado* que se sumó a partir del homenaje de humanidades, en abril de 1995.

Este primer conflicto era reflejo de otros dos que a su vez se relacionaban entre sí. En principio empezaban a notarse las diferencias entre el grupo *politizado* y los planteamientos que en los encuentros nacionales de H.I.J.O.S. realizaba la regional Córdoba —más en línea con el grupo más *moderado* de La Plata—. En segundo lugar, aparecía la cuestión del nombre; para muchos de los HIJOS de La Plata —sobre todo para aquellos que se suman en abril de 1995—, la sigla que definía a la agrupación H.I.J.O.S. no explicitaba que quienes pertenecían a este grupo fueran “hijos de desaparecidos”.

El tema de quiénes debían pertenecer a la agrupación debió ser resuelto, de acuerdo con una decisión de la Red Nacional, por cada filial de manera autónoma³³. Se fueron definiendo tres posibilidades. En primer lugar, estaban quienes creían que a la organización debían entrar sólo los hijos de los desaparecidos y asesinados (dos orígenes). La segunda posición aceptaba también hijos de exiliados y ex presos políticos (cuatro orígenes). En último término estaban los que no querían hacer restricciones al ingreso (población abierta)³⁴. Luego de varios meses de repetir estas discusiones en las asambleas semanales³⁵, la postura que se impuso en La Plata fue la que defendía el criterio más restrictivo: los HIJOS son sólo hijos de desaparecidos y asesinados³⁶.

La centralidad del argumento de quienes pretendían limitar el ingreso a los dos orígenes era que ese debía ser un espacio para quienes habían pasado por una situación semejante. Ser hijo de desaparecidos tenía ciertas particularidades, y la agrupación era el espacio propicio para que esos jóvenes encontraran un lugar de militancia a su medida. Así lo explica Lucía³⁷, quien tiene a sus dos padres desaparecidos y siempre consideró que la membresía debía restringirse a los dos orígenes: “[...] la ausencia física es un dato de la realidad, no es subjetivo y hace que uno tenga que reconstruir su historia apelando a otras cosas porque no tenés a tus viejos. Y si

33. La regional La Plata ha tenido a lo largo de su historia una relación conflictiva con la red, hasta tal punto que en algunos períodos dejó de pertenecer a ella.

34. En todas las entrevistas realizadas hubo coincidencia acerca de qué opciones hubo al momento de definir la población.

35. A diferencia del modo de organización de sus padres en los años setenta y de los organismos como Madres y Abuelas, los HIJOS no tienen jerarquías internas y discuten sus temas en una asamblea horizontal. Allí buscan lograr consensos, haciendo lo posible por evitar las votaciones.

36. La única regional que tomó esta decisión fue la de La Plata. En general la membresía incluía también a hijos de exiliados y ex presos, como demuestran Bonaldi, “Hijos de desaparecidos”, 163, y Alonso para las regionales de Buenos Aires y Santa Fe. Luciano Alonso, “Repertorios de acción”, s/p. En Tucumán, por su parte, tuvieron siempre población abierta. Rubén Isidoro Kotler, *Los orígenes de HIJOS en el movimiento de derechos humanos de Tucumán*. Trabajo presentado en Primer Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 30 y 31 de Marzo 2009, s/p.

37. Utilizo los nombres originales con la autorización de los entrevistados.

38. Lucía García nació en 1974. En octubre de 1976 desapareció su padre y en abril de 1977 su madre. Ambos militaban en Montoneros. Junto a su hermana vivieron con su abuela paterna. Es periodista y trabaja junto a las Madres de Plaza Mayo, con cuya líder, Hebe de Bonafini, tiene una estrecha relación desde antes del surgimiento de HIJOS. Militó en la agrupación durante los primeros años, período en el cual fue una de sus referentes. Entrevista Lucía García, La Plata, 5 de agosto y 10 de octubre de 2005.

39. El padre de Matías Moreno fue secuestrado y asesinado en Olavarría, donde tenía militancia gremial y en la Juventud Peronista. Él tenía dos años y medio y hasta entonces vivía en esa localidad bonaerense con sus padres. Luego pasó a vivir en La Plata, lugar donde militó en agrupaciones estudiantiles ligadas al peronismo, antes de llegar en el año 1995 a HIJOS. Allí participó durante algunos años y luego se alejó para realizar militancia política por fuera del campo de los derechos humanos. Me recibió en su casa para realizar la entrevista el 16 de diciembre de 2005. Entrevista a Matías Moreno, La Plata, 16 de diciembre de 2005.

40. Entrevista a Matías Moreno, La Plata, 16 de diciembre de 2005.

41. Había quienes pretendían abrir totalmente la membresía, de modo que los integrantes debían ser aquellos que se sintieran hijos de una generación que había sido golpeada por el terror estatal. Para ellos no había que exigir vínculo sanguíneo con las víctimas para ingresar al grupo. Si bien durante los primeros años de HIJOS esta posición fue absolutamente minoritaria, a medida que las regionales fueron perdiendo cantidad de militantes, acabaron por abrir la membresía a todo aquel que compartiera las reivindicaciones básicas de la organización.

estuvieron presos, no los tuviste pero ahora los tenés; ¿te exiliaste?, viviste otra cosa, que nadie juzga si es mejor o peor³⁸". Aunque no se trata de juzgar si era mejor o peor, sí estaba planteado como un criterio para el ingreso al grupo. De ese modo, no sólo era necesario ser hijo de una víctima de la represión estatal, sino que además esa condición debía implicar la ausencia física de los padres. Lo anterior supone decir que *las víctimas* son los desaparecidos y los asesinados.

Por otro lado, estaban quienes creían que la dictadura había reprimido de manera generalizada y que no había hecho esas distinciones, razón por la cual debía ampliarse la membresía a los cuatro orígenes. Consideraban que la diferencia entre la suerte que corrió un desaparecido y un ex preso o exiliado tenía causas (entre las que se encontraba el azar o la imperfección en los métodos represivos) que a ellos no le correspondía analizar. Ese argumento defendía Matías³⁹, hijo de un militante peronista secuestrado y luego asesinado, para quien "[...] había un límite que era: los hijos de los que habían sido *víctimas* directas, contemplando como *víctimas* directas a los desaparecidos, asesinados, exiliados y presos"⁴⁰. De otro modo se corría el riesgo, según Matías, de ingresar en un análisis acerca de las causas por las cuales algunos ex presos se habían salvado⁴¹.

Lo que subyace a estas discusiones es la carga moral que muchas veces se les ha impuesto a los ex presos políticos o sobrevivientes. El razonamiento según el cual fueron liberados a raíz de su complicidad con los represores encuentra en el revés de su trama la glorificación de los desaparecidos, quienes habrían corrido esa suerte justamente por no delatar a sus compañeros. Esto va de la mano de una clasificación

42. Sobre este tema ver: Ana Longoni, *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión* (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2007), y Daniel Badenes y Miguel Lucas, "Ni héroes ni traidores", *Puentes* 7: 21 (agosto 2007): 6-15. Allí se intenta escapar al pensamiento binario que clasifica de ese modo a quienes fueron presas de la tortura durante el terrorismo de estado.

social que incluye y trasciende al movimiento de derechos humanos: los desaparecidos son las víctimas del terrorismo de Estado por antonomasia. Sin embargo, como se ve, los HIJOS desandan ese camino, lo vuelven a recorrer y en el medio surgen disputas que atraviesan las zonas más duras de la historia reciente argentina⁴².

Las discusiones corrían el riesgo de caer en terrenos extremadamente pantanosos, en los cuales el dolor era la moneda de cambio de la legitimidad. De modo que haber pasado por la situación más dolorosa, la desaparición de ambos padres, otorgaba a los hijos el “paradójico privilegio”⁴³ de pertenecer sin dudas a dicha agrupación.

El conflicto derivado de la necesidad de definir la membresía entre los dos y los cuatro orígenes distanciaba a quienes defendían cada una de las posiciones. No obstante, había algo que los acercaba: el implícito según el cual debían conformar el grupo “los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado”⁴⁴, sean éstas quienes fueren. El peso y la legitimidad de lo sanguíneo prácticamente no tenían oposición en el interior del grupo.

Para comprender cabalmente los sentidos que tienen las discusiones que desembocan en la obtención o no de legitimidad a la hora de hablar en nombre de las víctimas, conviene desnaturalizar estos procesos sociales. Esto supone reconocer que se dieron de cierto modo específico en nuestro país, pero al ser resultado de acciones de determinados sujetos y condiciones sociales —norma, valores, ideales—, podrían haberse establecido de distinta manera. No es un proceso natural que los familiares se impongan como los portadores de mayor legitimidad para encarnar las voces de quienes ya no están. Jelin señala:

“La experiencia argentina puede ser tomada como un caso del poder de la posición ‘afectado/a directo/a’ y de las narrativas personales del sufrimiento en relación con las disputas acerca del pasado dictatorial de la década de los setenta. En el período postdictatorial, la ‘verdad’ fue identificándose con la posición de ‘afectado/a directo/a’, primero en la voz de los parientes directos de las víctimas de la represión estatal (la figura emblemática es la de las ‘Madres’, complementada posteriormente por la voz de ‘HIJOS’ y de ‘Hermanos’). La voz de los y las sobrevivientes de centros clandestinos de detención y lo/las militantes activistas de los años setenta no estuvieron presentes con la misma fuerza en el espacio público hasta después, y llegaron a ocupar el centro de la escena pública casi treinta años después del golpe militar de 1976”⁴⁵.

Este análisis, que es posterior al surgimiento de HIJOS explica, en parte, la discusión por la membresía que atravesó a esta agrupación. En primer lugar, porque esa posición dominante a la hora de establecer una *verdad* sobre lo sucedido es un estatus deseado por cualquier sujeto interesado en interpretar lo acontecido aquellos años. Como señala Joël Candau, la memoria construye el mundo, organiza y reorganiza el pasado; por eso se intenta hegemonizarla,

43. Esta característica propia de los organismos de afectados directos es destacada, como ya señalé, por Jelin. Elizabeth Jelin, “La política de la memoria”, 122. Las discusiones por la membresía en HIJOS no hacen más que reafirmar esa posición y mostrar cómo este grupo se transformó en caja de resonancia de clasificaciones más amplias propias del movimiento de derechos humanos.

44. Entrevista a Matías Moreno, La Plata, 16 de diciembre de 2005.

45. Elizabeth Jelin, “Víctimas, familiares y ciudadano/as”, 39.

para lo cual obtener una posición dominante se transforma en un objetivo deseado por diferentes sujetos⁴⁶. Esto puede explicar, también, la participación de jóvenes sin lazo sanguíneo con las víctimas de la represión en una agrupación que se autodenomina HIJOS, pues independientemente de la sigla, remite a un lazo sanguíneo con los desaparecidos. Más aún si se observa que su campo de acción está estrechamente ligado al de las Abuelas y las Madres.

En segundo lugar, la afirmación de Jelin también ilumina estas discusiones de HIJOS, pues la legitimidad de unas voces supone el silencio o el ocultamiento de otras. De modo que esa hegemonía de los familiares —que a su vez supone, como decía anteriormente, la instalación pública del desaparecido como *la víctima*—, echa sombra sobre las experiencias de otros sujetos también víctimas de la represión que no lograron imponer sus sentidos acerca de lo sucedido, al menos si se los compara con los desaparecidos. Dicho de otro modo, son los *familiares* y no los *compañeros* los que han tenido mayor legitimidad para hablar en nombre de los desaparecidos.

El lazo sanguíneo con las víctimas era un bien preciado cuando se dieron esas discusiones. Quienes lo tenían habían pasado por una situación de extremo dolor como la ausencia de sus padres, pero a la hora de formar la organización tenían su ingreso asegurado. Quienes no lo tenían pretendían formar parte de una línea de continuidad, tanto con los organismos de afectados directos ya existentes, como con los padres de los hijos, en cuyo lazo sanguíneo pretendían incorporarse.

3.2. JUSTICIA

Los HIJOS de La Plata se transformaron en una caja de resonancia de temas que ocupan a vastos sectores de la sociedad argentina y, más específicamente, al movimiento de derechos humanos. No son simples reproductores de prácticas sociales elaboradas por otros actores, sino que además de heredarlas, las reelaboran y resignifican. Eso sucede con las denuncias de las violaciones a los derechos humanos, la construcción de una memoria que pretenden transmitir, las discusiones por quiénes son las víctimas del terrorismo de estado, etc. En todos estos temas intervino HIJOS e incorporó su propia mirada.

También construyeron perspectivas y estrategias propias a la hora de exigir justicia. Para analizar esta demanda conviene indagar de qué modo ellos han resignificado el pasado reciente de nuestro país, más específicamente la historia de las batallas por lograr justicia entre el movimiento de derechos humanos y el estado. El primer capítulo de esta historia puede escribirse con el juicio a las Juntas Militares, finalizado en diciembre de 1985. Allí fueron sentenciados a prisión algunos de los responsables

46. Joël Candau, *Antropología de la memoria* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1996), 75-76.

máximos del terror estatal: Jorge Videla, Eduardo Massera, Orlando Agosti, Roberto Viola, y Armando Lambruschini. Luego de unos años, la presión de los levantamientos militares llevó al entonces presidente Raúl Alfonsín a negociar con la insurgencia castrense, y eso se tradujo en dos leyes que se aprobaron en 1986 y 1987: Obediencia Debida y Punto Final, luego conocidas como “leyes de impunidad”, que impedían continuar con los juicios a los represores. Por último, Carlos Menem, entre los años 1989 y 1990, firmó los indultos a los militares y a los guerrilleros. Así, no sólo se cancelaba la vía judicial para tratar la cuestión militar, sino que además dejaba a los militares que estaban presos en libertad. De modo que cuando surge la agrupación HIJOS, en 1995, la posibilidad legal de enjuiciar a los represores era nula.

Varios de los militantes de HIJOS recuerdan las movilizaciones organizadas por los organismos de derechos humanos en rechazo a las leyes de impunidad y a los indultos como las primeras marchas a las que asistieron. Para algunos fue el inicio de un camino que enseguida combinaron con militancia estudiantil, otros recién continuaron con expresiones políticas de este tipo a partir de su llegada a HIJOS. Ese reclamo de justicia, del que participaron algunos de ellos aun antes de que surgiera la agrupación, se volvió, una vez conformado HIJOS, una demanda colectiva, con la particularidad de que esa exigencia tenía cancelada su vía judicial, lo cual significó críticas de los HIJOS a las instituciones judiciales. Así lo indica el editorial de su primera revista: “Reclamamos por juicio y castigo a los responsable del terrorismo de Estado. Luchamos por la condena social teniendo en cuenta que la justicia institucional al servicio del poder decretó la impunidad con las Leyes del Punto Final y Obediencia Debida e Indulto presidencial”⁴⁷.

La sensación de impunidad se traducían habitualmente en una crítica, no sólo a los gobiernos responsables, sino al sistema democrático en general. La lectura que hacían los HIJOS de esa imposibilidad judicial de encarcelar a los responsables del terrorismo de estado se construía paralelamente con una crítica a la situación económica del país. Tal como reza su consigna: “La democracia con hambre e impunidad es una farsa”⁴⁸. De este modo fueron configurando un perfil propio como organismo de derechos humanos sustentado en la radicalidad con que se posesionaban políticamente.

Otro de los modos de ver cómo ha sido la demanda de justicia llevada a cabo por HIJOS, en el que también se pone en juego su denuncia sobre la imposibilidad jurídica de castigar a los represores, es el escrache. Se trata de una actividad que consiste en señalar la casa o el lugar de trabajo de algún integrante de las fuerzas de seguridad, o algún civil, que haya estado involucrado en los crímenes de la

47. *Revista HIJOS La Plata* n.º 1 (Septiembre-Octubre 1996): 1.

48. HIJOS La Plata “La democracia con hambre e impunidad es una farsa” (panfleto), 2001. En esa consigna se puede leer un hilo delgado que los conecta con la lucha de sus padres, en tanto la demanda no es sólo por justicia, sino que se amplía al modelo económico que ofrece la democracia.

dictadura y que por distintas razones se encuentre en libertad, bien sea porque fue indultado o beneficiado por las leyes de impunidad o porque aún no ha sido alcanzado por los procesos que en la actualidad son jurídicamente viables.

El acto comienza con la elección de quién será escrachado. Puede ser algún represor famoso o alguien cuya historia de represión ilegal no sea de carácter público. Los protagonistas del escrache recorren el barrio unos días antes de llevarlo a cabo con el objetivo de contarle a los vecinos cuál es la historia del represor. El día del evento se reúnen en un lugar cercano a la casa o lugar de trabajo del escrachado y, mediante una actividad similar a una marcha, llegan al punto de encuentro para marcar la casa.

Una de las particularidades de los escraches es que son festivos, a diferencia de las habituales marchas de los organismos. Una murga suele liderar el recorrido y alguna teatralización antecede el discurso y el señalamiento de la casa del escrachado. Los huevos con pintura roja que son arrojados sobre el frente de la casa dejan, simbólicamente, la huella de la sangre que el represor derramó. En algunas oportunidades se avanza en el nivel de violencia y la casa del escrachado es agredida con piedras. Esto también favorece que se piense a HIJOS como una organización radical, más aún si se la compara con la clásica posición antiviolencia característica del movimiento humanitario.

Luego del escrache el barrio ya no desconoce quién vive allí, aunque esto no significa necesariamente que sus vecinos comiencen a repudiarlo. A veces los escraches son conflictivos, pues los vecinos se muestran desinteresados o rechazan las acusaciones sobre el escrachado. Otras veces los mismos vecinos participan del escrache y comienza así la condena social del represor.

No existe unanimidad a la hora de evaluar la naturaleza del escrache. Se discute si se trata de un medio para lograr finalmente “condena legal” o un fin en sí mismo a través de la “condena social”. Si el escrache es considerado un fin en sí mismo, el acto de justicia es realizado directamente a través del marcado de la casa del escrachado. En ese sentido se puede leer una frase que surge de la obra teatral que los HIJOS

presentaron en varias oportunidades: “Que el país sea su cárcel”⁴⁹. De esto modo, el objetivo que tiene esta práctica es que el barrio conozca la casa del represor, que sepa quién es el vecino, cuál es su historia. Con esta información se pretende que la sociedad vaya discriminando a los represores, tal como se ve en la obra de teatro en la cual los comerciantes dejan de atender al represor y los vecinos les niegan el saludo desde el momento que conocen su historia.

Hay algunos autores que consideran al escrache como un acto de justicia paralela al estado, como una suerte de fin en sí mismo⁵⁰. En este sentido el escrache significaría una ruptura respecto del

49. Expresión que se pone de manifiesto en la obra de teatro “Bla, Bla, Bla”, escrita y actuada en diversas oportunidades por los integrantes de HIJOS La Plata, 1996.

50. Tales son los casos de Colectivo Situaciones, *Los escraches* (Buenos Aires: Ediciones De Mano en Mano, 2000), y María Susana Bonetto, “Memoria e identidad. La agrupación HIJOS en Argentina”, *Imago Americae* 1: 1 (primer semestre 2006): 239-250.

movimiento de derechos humanos, pues éste último ha exigido siempre que el estado haga justicia por los crímenes de la dictadura.

Sin embargo, a partir de las entrevistas y del análisis del material escrito del grupo se puede afirmar que, por el contrario, en el horizonte de expectativas de los HIJOS está siempre la posibilidad de encarcelar a los represores. La consigna de HIJOS reza: “Si no hay justicia hay escrache”, como aclara un militante de la regional Capital Federal: “Pero porque no hay justicia hay escrache”⁵¹. De modo que esta práctica es una consecuencia de la impunidad y al mismo tiempo una herramienta de presión política y social para que efectivamente las instituciones estatales hagan justicia.

Otro elemento que da cuenta de la importancia del escrache es que desde fuera de HIJOS es visto como una práctica novedosa⁵², en parte porque, como decía, incorpora un tono festivo que no abundaba en las marchas del movimiento de derechos humanos. La presencia de una murga y cantos alegres permiten verlo como una suerte de fiesta popular. Otro elemento innovador del escrache es que permite salir de la ritualización⁵³, ya convertida en rutina, que las protestas del movimiento de derechos humanos habían adquirido, sobre todo en torno a sus fechas clave.

3.3. MEMORIA

Una característica distintiva de HIJOS La Plata que marca fuertes rupturas con el movimiento de derechos humanos⁵⁴ es la pretensión de reelaborar la historia reciente y de construir una memoria con definiciones propias, haciendo del pasado un territorio de confrontación⁵⁵. La voluntad por imprimir sentidos nuevos al pasado por parte de HIJOS no tiene relación con haber vivido ese tiempo que se quiere recordar, cuya versión pretenden disputar, sino que refieren a momentos en los cuales no fueron protagonistas. Los HIJOS reconstruyen las miradas sobre el pasado reciente y sus modos de intervenir en las discusiones por la memoria son centrales en los discursos de la organización.

Tal como señala Jelin, el pasado es un terreno de disputas: “Ese sentido del pasado, es un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencio. Actores y militantes ‘usan’ el pasado, colocando en

51. Colectivo Situaciones, *Los escraches*, s/p.

52. Además, en los últimos años el escrache se ha extendido a otros actores con diferentes intenciones políticas. La coincidencia con la práctica de HIJOS se limita a que se trata de marcar una casa o una persona y que el acto supone alguna dosis de agresividad por parte de los organizadores del escrache.

53. Sebastián Pereyra, “¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos?”, en *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, comps. Federico Schuster et. al. (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2005), 167.

54. La excepción dentro de este movimiento es la Asociación Madres de Plaza de Mayo, liderada por Hebe de Bonafini, quien antes del surgimiento de HIJOS ya planteaba la necesidad de repensar a los desaparecidos en una clave políticamente más confrontadora y en tensión con la narrativa humanitaria.

55. Esto es referido en las entrevistas, como el afán de HIJOS por distanciarse del carácter de “derecho humoso” y “memorioso” de los otros organismos. El primer calificativo cuestiona que estas organizaciones se limiten a la defensa de esos derechos sin realizar otras actividades de corte más estrictamente político; el segundo, critica que la memoria de esos grupos se limite al terror estatal, evitando hablar de su período previo, es decir, aquel en el cual se desarrollaban las prácticas políticas de quienes luego fueron desaparecidos.

la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer/convencer/transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada”⁵⁶.

Esto se acentúa en el movimiento de derechos humanos, puesto que su constitución misma está referida a un pasado violento, cuyos sentidos se enfrentan permanentemente unos con otros.

Estas disputas tienen lógicas propias del país, o en sentido más amplio, del Cono Sur. Pero también esta suerte de *boom*, “prestigio”, “culto” u “obsesión”⁵⁷ por la memoria excede a este territorio y sus alrededores y tienen alcances de una escala mayor. A su vez, la creciente presencia pública de la memoria suele estar ligada a una mayor visibilidad y centralidad del relato de los testigos —usualmente asociados a la condición de víctimas⁵⁸. Ahora bien, contrario a lo que suele suceder en algunos países donde el conflicto principal se establece entre una “memoria oficial”, en general promovida por el estado, y “memorias subterráneas”⁵⁹, defendidas por voces menos legítimas que suelen asociarse a las víctimas, en nuestro país las memorias de las víctimas del terrorismo de estado fueron alcanzando un grado de legitimidad creciente⁶⁰.

Los HIJOS crecieron en el marco de una sociedad que llamaba a sus padres “extremistas”, “subversivos”, “terroristas” (calificativos con los que, en varios casos, ellos mismos asociaban a sus padres). Otra de las formas de nombrarlos, promovida con el retorno a la democracia, es la llamada “teoría de los dos demonios”, fundada en un rechazo a cualquier forma de violencia estatal o insurgente. Según esta versión de la historia, recibían ese calificativo tanto los militares como los militantes revolucionarios. Por su parte, desde el movimiento de derechos humanos, los subversivos pasaron a ser considerados víctimas y las teorías de la guerra fueron reemplazadas por “violaciones a los derechos humanos”, en el marco de las cuales no hay contendientes sino estado terrorista y sus víctimas.

Ahora bien, al poco tiempo de surgir como agrupación, los HIJOS expresan públicamente que no consideraban a sus padres sólo como víctimas, sino también como “luchadores populares”⁶¹, y que además, reivindicaban su accionar en los años setenta. Recuperar políticamente a sus padres suponía enfrentarse con esa sociedad que los nombraba como subversivos y, al mismo tiempo, desandar

56. Elizabeth Jelin, *Los trabajos*, 39.

57. Respectivamente, Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002); Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002); Tzvetan Todorov, *Los abusos de la Memoria* (Buenos Aires: Paidós, 1993); y Enzo Traverso, “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, comps. Marina Franco y Florencia Levín (Buenos Aires: Paidós, 2007), 67-96.

58. Enzo Traverso, “Historia y memoria”, 70.

59. Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, (La Plata: Ediciones Al Margen, 2006), 23-24.

60. Al punto de que en los dos últimos gobiernos nacionales, por momentos, parecen confundirse con las memorias proferidas desde el estado.

61. El nivel de radicalidad de estas menciones varía hacia dentro de la Red Nacional de HIJOS y en cada regional. Quienes más avanzaban en estas definiciones decían reivindicar a sus padres como luchadores revolucionarios. Los más moderados, por su parte, pretendían reponer públicamente los valores y los sueños por los que sus padres luchaban. En estas discusiones la regional La Plata solía ser la que presentaba posiciones más radicalizadas, aunque había, dentro de esta regional, diferencias de matices sobre qué es lo que se quería reivindicar.

parte del camino recorrido por la narrativa humanitaria, la cual centraba el rechazo al terror estatal en el carácter *humano*, por sobre el *político*, de los desaparecidos, de modo que los consideraba víctimas y no revolucionarios.

En las entrevistas con los militantes de HIJOS se puede observar que piensan las disputas por cómo nombrar a sus padres al modo de un *continuum*, cuya primera instancia se halla en la idea de sus padres como subversivos o terroristas⁶². Una superación de eso significó, para HIJOS, la noción de víctimas (cuya instalación pública fue mérito de los organismos de derechos humanos), sólo para luego lograr que se los considere revolucionarios, o incluso menos ambiciosamente luchadores populares. El problema surge cuando estas clasificaciones, lejos de presentarse en línea recta, lo hacen bajo una forma circular, de modo tal que recuperar el carácter revolucionario de sus padres, en el marco de cuyas prácticas se incluía la violencia política, los reconecta de un modo confuso con la noción de subversivos o “demonios”.

En la medida en que los militantes de HIJOS inscriben sus relatos en la narrativa humanitaria, como habitualmente se hace desde el movimiento de derechos humanos, logran sensibilizar a quienes escuchan. Esto perciben los HIJOS claramente en la escuelas, cuando charlan con adolescentes, pero bien podría extenderse esta referencia a otros espacios sociales e institucionales. Por ese motivo, mientras el testimonio sea estructurado en clave humanitaria, y el rechazo al terror estatal provenga del dolor causado a las familias de las víctimas, los HIJOS provocan empatía en los destinatarios de sus charlas y testimonios. Ahora bien, ese sentimiento se puede debilitar si incorporan en sus relatos el tema de la violencia política de las organizaciones armadas y su postura de reivindicación, porque allí puede emerger en el centro de la escena una clave bélica que, como se ha dicho, era defendida tanto por los represores como por algunos sectores de la militancia popular- para leer los conflictos del pasado reciente. El conflicto emerge porque estas referencias a la guerra colisionan, como ya he señalado, con las narrativas humanitarias⁶³.

De modo que reivindicar las luchas de sus padres también entra en conflicto con la noción instalada por las organizaciones humanitarias de los desaparecidos como víctimas. En este sentido, la condición de organismo de derechos humanos que los HIJOS quisieron imprimirle a la agrupación que conformaron no supone que se reconocieran sin conflictos como víctimas y tampoco que concibieran a sus padres de tal modo. Por eso emergen las tensiones entre denunciar las violaciones a los derechos humanos de las víctimas y al mismo tiempo reivindicar sus experiencias políticas, algunas de

62. Tal es el caso, entre otros, de Pablo Balut, militante de HIJOS que sufrió el secuestro de su padre cuando tenía cuatro años, en el año 1977. Pablo relata que durante su infancia, cuando escuchaba en la casa de sus amigos relatos de la guerrilla, asociaba a su padre con los calificativos de subversivo, extremista o terrorista. Entrevista con Pablo Balut, La Plata, 1 y 8 de septiembre de 2006.

63. Dentro de la regional La Plata había militantes con intereses más políticos que pretendían avanzar en la reivindicación de la lucha de sus padres, y otros más atentos a las tareas de contención emocional.

ellas en el camino de la lucha armada. Por estos motivos las figura de víctimas y combatientes se disputan los modos de leer el pasado. No es que sean excluyentes, sino que incorporar ambas hace perder fuerza a cualquiera de los relatos que se intente priorizar.

Tanto las cuestiones ligadas a ser o no víctimas como a las referencias a la existencia o no de una guerra en los años setenta no presentan lecturas unánimes en la agrupación. No todos coinciden en ello, ni ellos mismos mantienen siempre las mismas percepciones o sensaciones. Tampoco es lo mismo lo que puedan señalar públicamente, o lo que se dice en el marco de una entrevista. Y por último, no puede igualarse sin más las referencias individuales a las colectivas. Lo que resulta interesante de esta serie tensa de referencias es que HIJOS muestra cómo sus modos de comprender el pasado no son sólidos ni homogéneos, y lo que se distingue es en cambio, el modo pendular en que se conciben estos temas.

PALABRAS FINALES

Se ha visto en este trabajo la tensión que supone el modo en que HIJOS vive su condición de organismo de derechos humanos. Un modo de comprender estos conflictos es que estos jóvenes intentan combinar dos tradiciones políticas que hasta el momento se mantenían distantes⁶⁴. La primera es la experiencia política protagonizada por sus padres, cuya lucha era revolucionaria y pretendía modificar de raíz, en muchos casos a través de métodos violentos, las estructuras económicas, sociales y políticas del país. La segunda es la lucha del movimiento de derechos humanos, con carácter de defensa, que basaba sus denuncias en el carácter humano de las víctimas. Esta narrativa humanitaria había logrado instalar públicamente la figura de los desaparecidos como víctimas y lo hizo ciertamente a costa de su despolitización. De modo que los conflictos emergen cuando los hijos intentan reconectarse con sus padres reinstalando la dimensión política para reivindicarlos y además lo realizan dentro de una clara intención de pertenecer al movimiento humanitario.

La intención de este texto no es marcar las contradicciones de los HIJOS con el objetivo de impugnarlas. Por el contrario, parte de la constatación de que ellos efectivamente logran combinar ambas tradiciones. Lo que resulta interesante de HIJOS es su decisión de repensar el pasado, aun a costa de elaborar memorias tensionadas, incompletas, conflictivas e incluso contradictorias. Parten de la certeza de haber sido víctimas, tanto ellos como sus padres, pero pretenden que esa condición no anule sus posibilidades de exigir justicia por los crímenes cometidos y de recuperar la voluntad transformadora de lo social que guiaba a sus padres, y que en cierto modo ellos intentan continuar.

64. Insisto en que pueden exceptuarse las Madres de Plaza de Mayo lideradas por Bonafini, quienes luego de unos primeros años en los que rechazaban la violencia política en todas sus formas, comienzan a acercarse, a principios de los noventa, a las figuras de sus hijos no sólo como víctimas, sino también como luchadores populares; ver Guillermo Federico Lorenz "¿De quién es el 24 de Marzo? Las luchas por la memoria del Golpe de 1976", en *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*, comp. Elizabeth Jelin (Madrid: Siglo XXI Editores, 2002), 80.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

ENTREVISTAS:

Entrevistas con Lucía García, La Plata, 5 de agosto y 10 de octubre de 2005.

Entrevista a Matías Moreno, La Plata, 16 de diciembre de 2005.

Entrevista con Pablo Balut, La Plata, 1 y 8 de septiembre de 2006.

DOCUMENTOS DE HIJOS LA PLATA:

“Primer encuentro de H.I.J.O.S. - La Plata”, junio de 1995.

Revista de HIJOS La Plata n.º 1 (septiembre-octubre de 1996).

HIJOS La Plata, “La democracia con hambre e impunidad es una farsa”, panfleto, 2001.

“Bla, Bla, Bla”, obra de teatro escrita por HIJOS La Plata, 1996.

PÁGINAS WEB:

<http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/quienesomos.php>.

<http://www.nacionesunidas.com/diccionarios/argentina.htm>.

FUENTES SECUNDARIAS

Abuelas de Plaza de Mayo. *La Historia de Abuelas 30 años de búsqueda*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2007 en <http://www.abuelas.org.ar/material/libros/abuelas30.pdf>.

Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz. “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En AA.VV. *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995, 19-99.

Alonso, Luciano. “Repertorios de acción y relaciones institucionales en HIJOS Santa Fe, 1995-2003”. Trabajo presentado en I Jornadas de Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 30 y 31 de octubre 2003.

Badenes, Daniel y Miguel Lucas. “Ni héroes ni traidores”. *Puentes* 7: 21 (agosto 2007): 6-15.

Bonaldi, Pablo. “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”. En *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles* comps. Elizabeth Jelin y Diego Sempol (Buenos Aires: Siglo XXI Editores), 143-184.

Bonetto, María Susana. “Memoria e identidad. La agrupación HIJOS en Argentina”. *Imago Americanae* 1: 1 (primer semestre de 2006): 239-250.

Bruschtein, Luis. “Historia de los Organismos de Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia”. *Puentes* 2: 6 (marzo 2002), s/p.

- Bruschtein, Luis. "Historia de los Organismos de Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales". *Puentes* 2: 8 (noviembre 2002), s/p.
- Calveiro, Pilar. *Política y/o violencia. Una aproximación a la política de los años 70*. Buenos Aires: Norma, 2005.
- Candau, Joël. *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996.
- Cavarozzi, Marcelo. "Derechos humanos y cultura política. Blandos y maximalistas". En *Los derechos humanos en la democracia*, compilado por Ángel Bruno, Marcelo Cavarozzi y Vicente Palermo. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985, 15-18.
- Colectivo Situaciones. *Los escraches*. Buenos Aires: Ediciones De Mano en Mano, 2000.
- Crenzel, Emilio. *La historia política del Nunca Más*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.
- Da Silva Catela, Ludmila. *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2001.
- Díaz, Diego. "Historia de los Organismos de Derechos Humanos, Asamblea Permanentes por los Derechos Humanos". *Puentes* 3: 10 (agosto 2003), s/p.
- Dillon, Marta. "Historia de los Organismos de Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo". *Puentes* 2: 5, octubre 2001, s/p.
- Filc, Judith. *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos, 1997.
- Gianera, Pablo. "Historia de los Organismos de Derechos Humanos, Liga Argentina por los Derechos del Hombre". *Puentes* 4: 11 (mayo 2004), s/p.
- Ginzberg, Victoria. "Historia de los Organismos de Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo". *Puentes*. 2: 7 (julio 2002), s/p.
- Ginzberg, Victoria. "Historia de los Organismos de Derechos Humanos, movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos". *Puentes* 3: 9 (marzo 2003), s/p.
- González Bombal, Inés y María Sondéreguer. "Derechos humanos y democracia". En *Movimientos sociales y democracia emergente*, compilado por Elizabeth Jelin. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987, 85-112.
- Gorini, Ulises. *La rebelión de las Madres*. Buenos Aires: Norma, 2006.
- Gorini, Ulises. *La otra lucha*. Buenos Aires: Norma, 2008.
- Guber, Rosana. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- Huysen, Andreas. *En busca del futuro perdido*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Jelin, Elizabeth. "Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: una introducción a su estudio". En *Los nuevos movimientos sociales*, compilado por Elizabeth Jelin. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985, 13-39.
- Jelin, Elizabeth. "La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina". En AA. VV., *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995, 101-146.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.

- Jelin, Elizabeth. "Víctimas, familiares y ciudadano/as: las luchas por la legitimidad de la palabra". *Cad. Pagu* 29 (julio-diciembre 2007): 37-60.
- Kotler, Rubén Isidoro. *Los orígenes de HIJOS en el movimiento de derechos humanos de Tucumán*. Trabajo presentado en el I Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires, 30 y 31 de Marzo 2009, s/p.
- Landi, Oscar e Inés González Bombal. "Los derechos en la cultura política". En AA. VV., *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995, 147-192.
- Leis, Héctor. *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1989.
- Longoni, Ana. *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2007.
- Lorenz, Guillermo Federico. "¿De quién es el 24 de Marzo? Las luchas por la memoria del Golpe de 1976". En *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*, compiladas por Elizabeth Jelin. Madrid: Siglo XXI Editores, 2002, 53-100.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo. *La dictadura militar. 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- Pereyra, Sebastián. "¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos?". En *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* compilado por Federico Schuster et al. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2005, 151-191.
- Pollak, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2006.
- S/a. 2004. "Historia de los Organismos de Derechos Humanos, Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas", *Puentes*, año 4, n.º 12, septiembre.
- Sondéreguer, María. "Aparición con vida. (El movimiento de derechos humanos en Argentina)". En *Los nuevos movimientos sociales*, compilado por Elizabeth Jelin. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985, 7-32.
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la Memoria*. Buenos Aires: Paidós, 1993.
- Traverso, Enzo. "Historia y memoria. Notas sobre un debate". En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, compilado por Marina Franco y Florencia Levín. Buenos Aires: Paidós, 2007, 67-96.
- Veiga, Raúl. *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.
- Vezzetti, Hugo. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.

